

AYUDAS TÉCNICAS

Concepto:

A través de este programa se trata de facilitar y potenciar la permanencia de la persona mayor o discapacitada en su entorno habitual, incidiendo en la mejora de la autonomía personal y aligerando el trabajo de la persona cuidadora. Para ello se articula un sistema de préstamos o ayudas económicas que permite a la familia adquirir las ayudas técnicas que necesitan y/o adaptar la vivienda a las necesidades que la persona mayor o discapacitada presenta. Las ayudas consisten en cambio de baños por duchas geriátricas, barras en el baño, en el WC, pasillos, etc; y también camas articuladas, asientos de baño.

Ámbito de actuación:

Provincial

Destinatarios:

Personas mayores de 60 años dependientes, o personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Requisitos.:

Según normativa vigente.

Acceso:

Es necesario pedir cita en los Servicios Sociales Municipales en el 943651200

Aportación económica:

La cuantía de las ayudas varía según los ingresos del solicitante y de la unidad convivencial.